

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/04/2025, 15:04:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	BARRANQUILLA (ATLANTICO)				14/6/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	08001	40	01	062	2012	00443	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 13 EDA DE BARRANQUILLA	08001-60-01-062-2012-00443-00 -
	JUZG.PENAL MPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS BACRIM DE BARRANQUILLA	08001-60-01-062-2012-004 - -
	JUZG. 11 PENAL MPAL CON FUNCIN DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	08001-60-01-062-2012-00443-00 - -
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	236	6102													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZG. 11 PENAL MPAL CON FUNCIN DE CONOCIN	05/12/2013	05/12/2013	02 87

FECHA DE LOS HECHOS

16/12/2012

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/04/2025, 15:04:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

PRESTAMO DE PRESO

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
11/07/17	AL DESPACHO	PRESTAMO DE PRESO	6	
28/06/17	AL DESPACHO	SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR		6
15/06/17	AL DESPACHO	solicitud de libertad condicional 30-03-17	6	16
14/06/17	AL DESPACHO	Señor Juez, Se allega al despacho memorial de fecha 30 de marzo de 2017, donde el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Barranquilla, solicita la libertad condicional del interno en mención. Para lo anterior se anexan los siguientes documentos: cartilla biográfica del interno, certificación del INPEC, donde manifiesta que el sentenciado no reporta sanciones o investigaciones disciplinarias y por ultimo resolución número 322-259 del 28 de marzo de 2017. 16F	6	
13/03/17	AL DESPACHO	PASO AL DESPACHO SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL	6	
26/10/16	AL DESPACHO	paso a su despacho expediente con solicitud de libertad condicional . JDO 5	5	
09/08/16	Constancia Secretarial	AVOCA, REDIME Y SOLICITA DOCUMENTOS . 6 CUADERNOS	6	
05/08/16	AL DESPACHO	JDO 5 CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL APORTA FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA.		4
26/07/16	AL DESPACHO	AL DESPACHO SOLICITUD CAMBIO DE DOMICILIO		4
27/06/16	AL DESPACHO	AL DESPACHO JDO 5 SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016		4
20/06/16	AL DESPACHO	AL DESPACHO JDO 5 SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL.		6
14/06/16	AL DESPACHO	Pasa expediente al despacho para avocar con preso. Son 5 cuads. con 1-1-102-118-7 folios y 6 cds.	5	
14/06/16	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTO VARIOS CON PRESO el dia : 14/06/2016 03:33:00	3	236-50-6102

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EMMANUEL BALMIRO - PEREZ THERAN

No.IDENTIFICACION

[72263496 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.